



Reg. en Planta y ficha. 6

X

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 25 de Febrero de 1987

Expediente Nº 8281/86.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 030/87.

VISTO:

Que mediante Resolución Nº 784/86 del 30 de diciembre de 1986 del H. Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva al Ing. Juan Francisco Ramos;

Que, corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina del mismo, que se efectuara oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 29 de Diciembre de 1986, la / designación interina efectuada oportunamente, del Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de las asignaturas Química Inorganica I y Química Inorgánica II.-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que en función de la Resolución Nº 784/86 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Ing. / JUAN FRANCISCO RAMOS se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, de la Asignatura QUIMICA INORGANICA I a partir del 29 de Diciembre de 1986 fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas